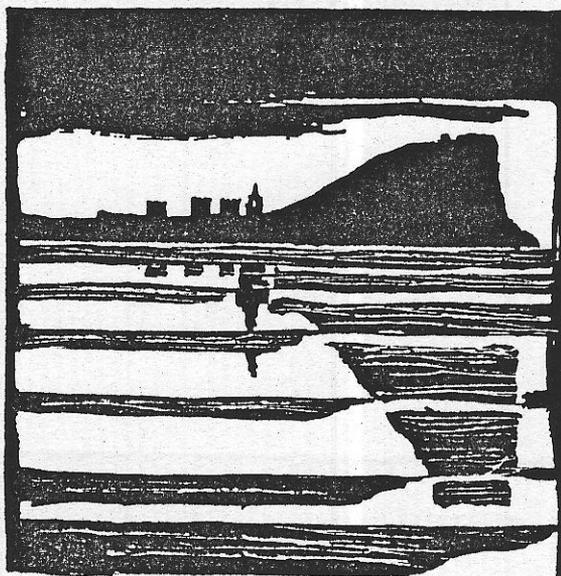


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

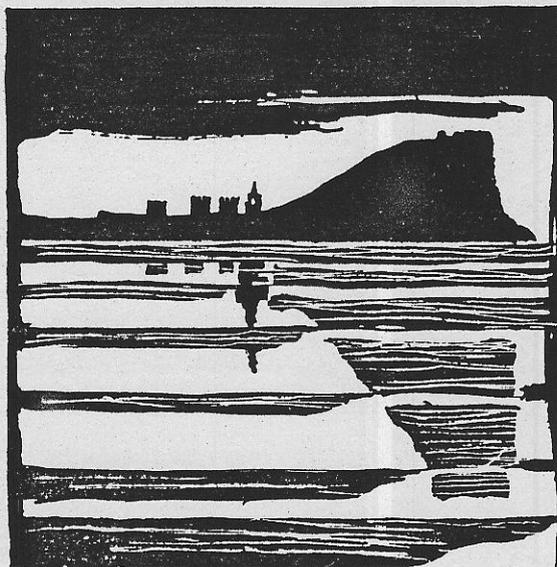
| 2 | 3 | 0 | 3 |

EDIFICIO

| 7 |

Plaza Soledad, 14

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

2303

18

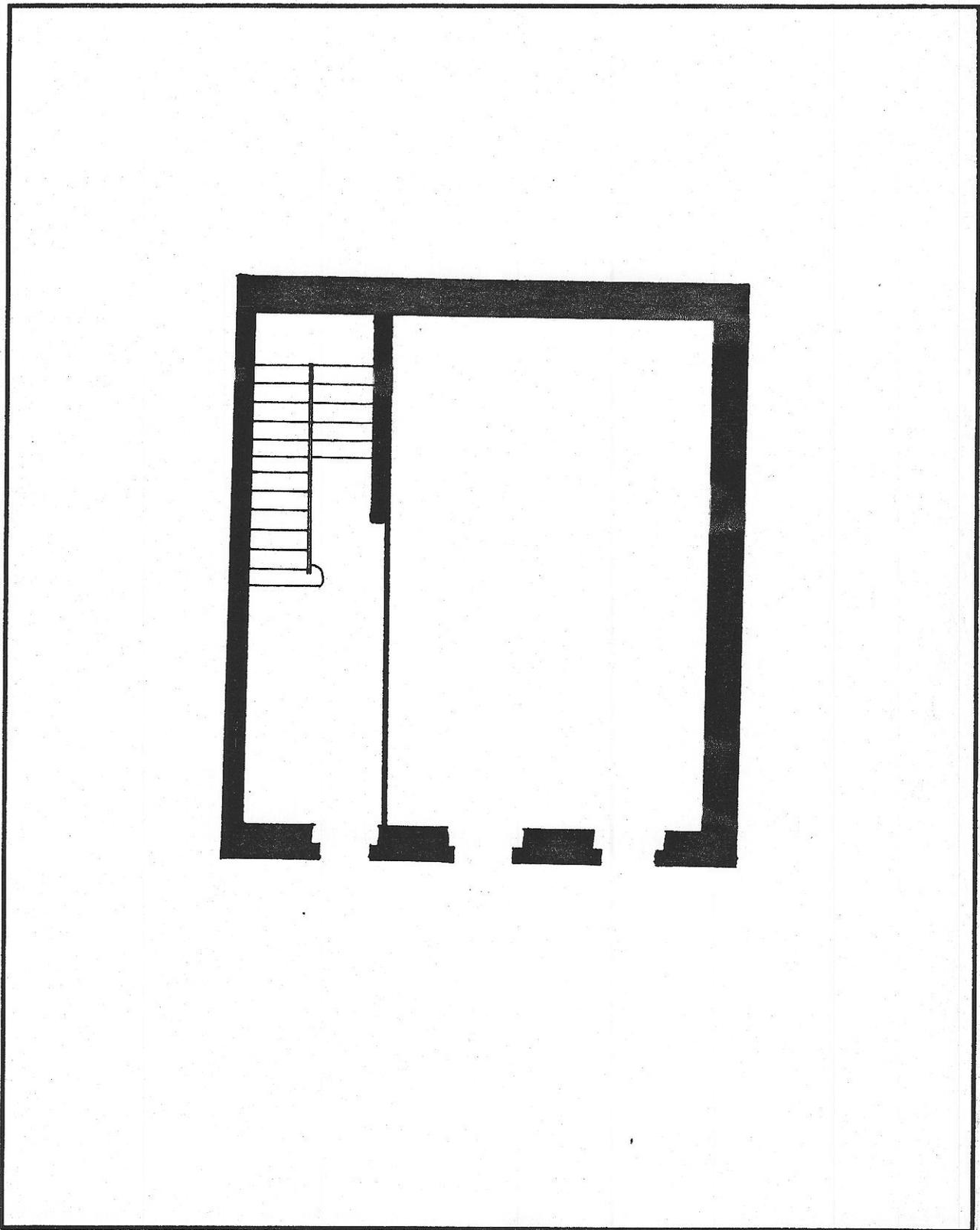
características del edificio

2303-07

edificio Plaza Soledad 14

código del edificio

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA



© Pichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ANC/GRUSA

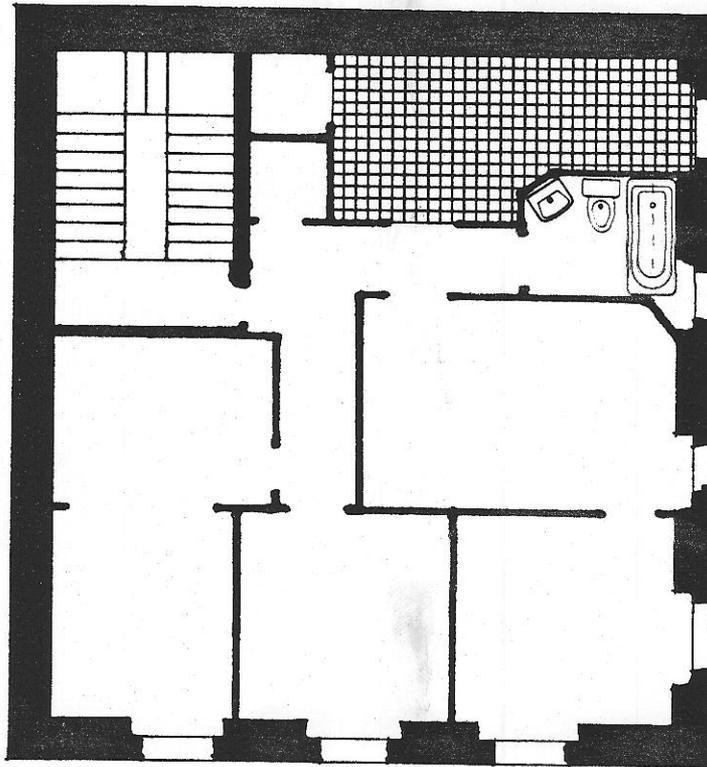
2303-07

edificio Plaza Soledad 14

código del edificio

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA TIPO



2303-07

edificio Plaza Soledad, 14

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



2303-07

edificio

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



2303-07

I.5

código del edificio

2337

DIMENSIONES BASICAS DEL EDIFICIO

PARCELA Y OCUPACION

SUPERFICIE DE PARCELA	85
Edificios entre medianeras: FRENTE	10
Edificios entre medianeras: FONDO EDIFICADO	8.5

NUMERO DE PLANTAS

Claves A: Atico B: Buhardilla S: Semisótano o sótano	3
	A

SUPERFICIE CONSTRUIDA

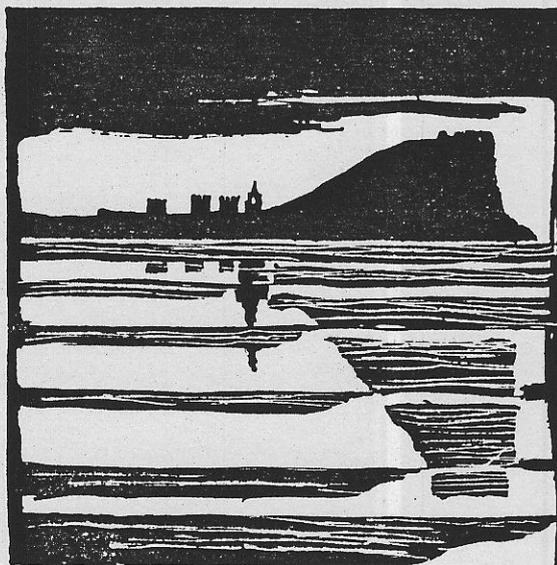
Superficie construida destinada a vivienda	192.5
Superficie construida destinada a otros usos no residenciales	65
Superficie construida de elementos comunes	40
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	297.5

FACHADAS Y CERRAMIENTOS

	Longitud	Superficie
Fachada 1	10	100
Fachada 2	8.5	85
Fachada 3		
Fachada 4		
TOTAL FACHADAS	18.5	185
MUROS MEDIANEROS	18.5	185
MUROS DE PATIOS		



AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2303

7

N.2

2303-07

código del edificio

--	--	--	--	--

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION C3

EDIFICIO SIN VALOR ARQUITECTONICO O HISTORICO, CON ALTURA CONFORME AL ENTORNO SITUADO EN AREAS DE MORFOLOGIA HISTORICA

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS EN DEFICIENTE ESTADO DE CONSERVACION Y VOLUMETRIA U ORGANIZACION INTERIOR INADECUADA

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

Se autorizan con carácter general las obras de mantenimiento, reparación y consolidación.

Se autorizan actuaciones de REESTRUCTURACION O SUSTITUCION en los supuestos previstos en el Plan Especial y de acuerdo con la normativa específica del edificio.

TIPOS DE ACTUACION PREFERENTE:

TIPOS DE ACTUACIONES EXCLUIDAS: REHABILITACION

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION:

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

En caso de sustitución, composición huecos de balcones sin voladizo. Acabados en enfoscado y pintura o plaqueta.

Cubierta inclinada. Pendiente aproximada de 25º conforme a entorno.

El edificio tendrá tres plantas, admitiéndose ocupación bajo cubierta.

N.3

edificio

código del edificio

230307

--	--	--	--	--

OBRAS DE ADECUACION ARQUITECTONICA DE ELEMENTOS EXTERIORES

CALIFICACION

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION



© Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC. GRUSA

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER ORDINARIO
(Exigibles/Art. 181 de la Ley del Suelo)

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO
(Exigibles/Art. 182 de la Ley del Suelo)

N.3

edificio

código del edificio

2303-07

--	--	--	--	--

OBRAS DE ADECUACION ARQUITECTONICA DE ELEMENTOS EXTERIORES

CALIFICACION

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION



Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC GRU.SA
©

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER ORDINARIO
(Exigibles/Art. 181 de la Ley del Suelo)

Con independencia de la posible actuación de adición de una planta, deberá repararse la fachada.

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO
(Exigibles/Art. 182 de la Ley del Suelo)

Asimismo, deberán reordenarse los huecos de planta baja, conforme a la ordenación de 1ª y 2ª.

El tratamiento de acabados y color de la planta baja será uniforme con el resto.